



DEPARTAMENTO DE FINANZAS

**DESIGNA INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 341, DE 2024, DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DE LOS TRIBUNALES TRIBUTARIOS Y ADUANEROS.**

23 de diciembre de 2024



**PATRICIO UNANUE**  
PROFESIONAL DEPARTAMENTO ASESORÍA  
JURÍDICA (S)  
19/12/2024 16:05:15

**VISTO:**

La ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento, aprobado por el decreto supremo N° 661, de 2024, del Ministerio de Hacienda; y la resolución exenta N° 341, de 2024, de la Unidad Administradora de los Tribunales Tributarios y Aduaneros, y del Tribunal de Contratación Pública.



**BARSOVIA ALARCÓN**  
ENCARGADO/A DE ABASTECIMIENTOS  
Y CONTRATOS  
20/12/2024 10:11:44

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la resolución exenta N° 341, de 2024, de este origen, se autorizó el llamado a licitación pública para contratar el servicio de "Evaluación de metas de desempeño, resultados y calidad de los servicios prestados por los Tribunales Tributarios y Aduaneros durante el año 2024", el cual fue publicado en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), con el ID: 542429-22-LE24, y se aprobaron sus bases administrativas y técnicas.

2. Que el numeral 8.1 de dichas bases administrativas establece que la apertura y evaluación de las ofertas será realizada por una comisión constituida para tal efecto, que estará compuesta, como mínimo, por 3 integrantes designados por resolución o acto administrativo del Jefe de esta Unidad Administradora.

3. Que, en razón de lo anterior, se ha determinado designar como integrantes de la comisión a funcionarios calificados de esta Unidad.



**IGNACIO VILLABLANCA**  
ENCARGADO DEPARTAMENTO DE  
GESTIÓN Y OPERACIONES  
20/12/2024 14:44:38

**TENIENDO PRESENTE:**

La ley N° 21.722, de Presupuestos del Sector Público correspondiente al año 2025; y las resoluciones N° 7, de 2019, y N° 14, de 2022, ambas de la Contraloría General de la República.



**PATRICIO UNANUE**  
JEFE/A DEPARTAMENTO ASESORÍA  
JURÍDICA  
20/12/2024 15:31:03

**RESUELVO:**

**1. NÓMBRASE** como integrantes de la comisión de apertura y de evaluación de ofertas, para la licitación pública llamada mediante la resolución exenta N° 341, de 2024, de este origen, a los siguientes funcionarios:

- Juana Astudillo Lineros. Contrata. Encargada Departamento de Gestión de Personas.
- Omar Vásquez Ferrada. Contrata. Encargado Departamento de Finanzas.
- Ignacio Villablanca Montero. Contrata. Encargado Departamento Gestión y Operaciones.



**2. NÓMBRASE**, en calidad de suplentes, a las siguientes funcionarias:

- Departamento de Finanzas: Barsovia Alarcón Aravena. Contrata. Encargada de la Unidad de Abastecimiento y Contratos.
- Departamento de Gestión y Operaciones: Priscilla Valladares Pérez. Contrata. Profesional.

**3. SUSCRÍBASE** por los miembros de la comisión evaluadora una declaración jurada de no afectarles ningún conflicto de interés respecto de los oferentes de la licitación de que se trata.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.

